

## **ANUNCIO**

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020 se acordó aprobar inicialmente la Decimoséptima Modificación Sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe entre el Polígono Industrial “Los Ángeles” y el Sector “Los Molinos”, promovida por el Ayuntamiento de Getafe, y abrir un período de información pública durante UN MES, mediante publicación en el BOCM, periódico de amplia difusión y Tablón de Anuncios Municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 57. b) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado en la web del Portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/proyectos-de-normas-municipales>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

### **EL SECRETARIO GENERAL DE PLENO**

PEDRO BOCOS REDONDO  
Firmado digitalmente por PEDRO BOCOS REDONDO - 50041728F  
Fecha: 2020.12.04 09:27:25 +01'00'  
50041728F